

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-087
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
SGD-SASI-029-2026**

LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Putumayo - Secretaría de Gobierno Departamental está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad De Selección:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Objeto:	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, SISTEMAS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE VIGILANCIA, DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN, MONITOREO Y RESPUESTA ANTE AMENAZAS DERIVADAS DEL USO DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Presupuesto Oficial:	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Gobierno Departamental, para establecer el presupuesto oficial para el presente proceso, solicitó a personas jurídicas y/o naturales cotizaciones y procedió a promediar los valores de las cotizaciones presentadas, con ello y teniendo en cuenta la asignación del presupuesto para el año 2026, se estimó como presupuesto oficial para el presente proceso, el valor de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$749.785.536,00 M/CTE) y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los establecidos en este estudio previo y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso, suma que será el límite máximo de la contratación y por tanto el valor de la propuesta presentada no podrá exceder en costos dicho valor. EXENTO DE IVA: Los equipos con destino a las Fuerzas Militares, aplicando el principio de destinación a la defensa nacional, se puede solicitar la exención de IVA, conforme a lo establecido en el artículo 477 del estatuto tributario, literal B y O, y al artículo 428, literal D.
Plazo Del Contrato:	Se estima por parte de la Secretaría de Gobierno Departamental que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de UN MES (01) MES Y QUINCE (15) DIAS, SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. El plazo se contará a

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-087
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

	partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y de la suscripción del acta de inicio. VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.
Fecha Límite de Entrega de Propuesta	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo.
Lugar De Presentación De Propuestas.	SECOPII
Precalificación	Por tratarse de una selección abreviada por Subasta Inversa, no hay lugar a precalificación.
Convocatoria Mipyme:	El Proceso de Contratación de que trata el presente documento NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYME , por presentarse los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en el literal a), numeral 2 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1085 de 2015, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a la SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, en razón a la naturaleza del objeto y cuantía a contratar.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN.

LOS REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS

TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CONDICIONES DE EVALUACION SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO Y CON EL FIN DE NO GENERAR CONFUSIONES A LOS POSIBLES OFERENTES, SE SOLICITA QUE LAS CONDICIONES MENCIONADAS SEAN REVISADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SECOP II PARA EL PROCESO No. **SGD-SASI-029-2026**